

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . . 4

Número suelto 5 céntimos

Jueves 18 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.500

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, N.º 184

PALENCIA

Dentista

E. González Rubio

En Sancho II, pral.—PALENCIA

A las Señoras

Desde el día 16 al 25 del corriente se hallará en el Central Hotel Continental, el representante de la importante casa de Modas de Gijón «Casa Rollán», con un extenso y variado surtido en Novedades y Fantasías para la próxima temporada de verano y hermosos modelos de vestidos, últimas creaciones de la moda.

Horas de visita: de 10 a 1 y de 3 a 5.
Nota.—Si alguna señora desea ver los modelos en su casa, puede pasar aviso al Hotel.

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 24, 2.º, IZQUIERDA

Pastos

Se admite a pasto ganado vacuno en la Dehesa de Las Tiendas. En la misma se formarían de las condiciones.

También se necesita en la misma Dehesa Guardabrotelano de buenas referencias. Para tratar en Carrión de los Condes, Victoriano San Millán.

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

CARTO DE MADRID

Abril 17

Se Director:
El debate promovido ayer tarde en el Congreso con motivo de la enmienda presentada a la contestación al mensaje de la Corona por el señor Pi y Suñer, ha dado e tado parlamentario al nacionalismo vasco y viene a resucitar en toda su integridad el problema catalanista.

Ya predijimos que ambas modalidades del problema autonómico iban a ser el tema principal y casi único de las discusiones en la Cámara Popular, y el tiempo ha venido a confirmar nuestro aserto bien pronto.

Se conocía el programa nacionalista vizcaitarra porque ellos mismos lo habían mandado imprimir y repartir; pero ayer llegó ese programa al Parlamento y fué explicado extensamente y ampliado por uno de sus más significados paladines. Ya tenemos, pues, a las Cortes en el trance de opinar colectivamente y como órgano legislador acerca de tan trascendental asunto.

Es opinión ha de reflejar necesariamente que piensa España de lo que alguna de sus regiones quieren. ¿Sucederá así? ¿Creerá el Parlamento oportuno en las presentes circunstancias afrontar de lleno el problema y marcar la orientación definitiva sobre la materia?

Ante lo pretenden algunos elementos de la Cámara que han dirigido al Gobierno y de manera especial al mi-

nistro de Fomento un reiterado requerimiento para que intervengan en el debate y exterioricen su manera de pensar concretamente.

No son pocos los que creen que esto coloca al señor Cambó en difícil trance, pues siendo miembro del gabinete ha de resultar, violento, mantener desde el banco azul teorías y pretensiones, de las cuales fueron constantes e inquebrantables enemigos el resto de los ministros y a las cuales es indudable que habrían de oponerse de igual modo en la ocasión presente.

En cambio hay quien opina que el «leader» regionalista percatado de los sacrificios que el momento impone, y mas atento a servir los intereses generales de la Nación que los del partido, que acaudilla, sacrificará de momento sus convicciones políticas, buscando un medio airoso para esquivar una intervención que de verificarse habría seguramente de ocasionar peligrosas situaciones.

Los nacionalistas vascos en cambio parecen dispuestos a realizar una intensa campaña parlamentaria en pró de los ideales para cuya defensa y mantenimiento exclusivamente ostentan la representación en Cortes.

Son, a no dudar, muy respetables las orientaciones éstas, a cuyo estudio y examen no pueden ni deben negarse nadie; tampoco puede dudarse que sus paladines las defienden porque honradamente creen servir los sagrados intereses de su región, pero ¿no es acaso la actual situación del Mundo la primera que aconseja aplazar el planteamiento de estos problemas, tan relacionados con la unidad e integridad nacionales?

Parada la guerra, cuando hayamos salvado a España del hambre o de males mayores, quizá será hora de examinar todo esto y con espíritu sereno, con alteza de miras, con la mano puesta sobre el corazón, con las sinceridades todas, en una palabra, que el caso requiere, será hora, repetimos, de dar solución al problema. Entretanto cualquier tentativa parecerá a muchos extemporánea y desde luego estará expuesta a posibles desdenes.

Las cuestiones militares

El señor Mataix anuncia explicar una interpelación al ministro de la Guerra, a quien dirige al mismo tiempo frases de afecto y admiración.

Alude a lo que se hace en otras naciones en favor de los inválidos.

Dice que aquí con donativos se ha reunido un capital de 414.000 pesetas, cuya renta se emplea en dar al comandante general una gratificación de 833 pesetas y a un segundo jefe otra gratificación con 150 pesetas.

Expone las condiciones en que se encuentra el cuartel donde solo hay 18 albergados y se lamenta del reducidísimo haber del soldado que solo tiene 1'42 pesetas.

Le contesta el señor Marina, rectificando algunas de las cifras citadas por el señor Mataix al exponer la situación de los inválidos.

Afirma que a propuesta del director general del cuerpo se elevará el haber de los soldados a dos pesetas.

El señor Garay pregunta concretamente al ministro de la Guerra, si el Gobierno piensa presentar a las Cortes el proyecto de reformas militares.

Le contesta el señor Marina, diciendo que es compromiso del Gobierno presentar el proyecto, aunque ignora la fecha exacta en que podrá presentarse.

ORDEN DEL DIA

Se suspende la sesión y pasa a reunirse la sección primera, para elegir sustituto al señor marqués de Pilares en la Comisión del proyecto regulando la jornada del trabajo de la dependencia mercantil.

Se nombra para dicha Sección a don Eduardo Gullón.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

Congreso

La contestación al Mensaje

Discurso del Sr. Pradera
Reanuda el señor Pradera el discurso interrumpido ayer.

La Cámara está animadísima, encontrándose las tribunas completamente repletas de público.

Dice el señor Pradera que los catalanes y los vascos deben de ponerse de acuerdo sobre el concepto de la nacionalidad que ya demandan.

Para pedir la independencia de la nueva Vasconia es preciso que haya unidad de raza.

En las provincias vascongadas hubo cuatro formas de Gobierno distintas, antes de incorporarse a España. (Muy bien).

Los nacionalistas vascos han ido a las Vascongadas y a Navarra a comprar actas, aprovechando la codicia de los vascos, que son codiciosos por el trabajo que les cuesta dominar la tierra. (Muy bien, aplausos).

Alava y Guipúzcoa se negarían a asimilarse a Vizcaya, solamente por la idoneidad de la lengua.

Niega la opresión de Castilla de que hablan los nacionalistas.

Venis—dice—a plantear el problema cuando España gime al peso de las nacientes grandes y prósperas.

El problema de la lengua no es exclusivo de España.

Los vascos no pueden imponer la oficialidad de una lengua que es desconocida por la mayoría de los que la piden.

Cita casos de que en Vizcaya y Guipúzcoa se han redactado documentos oficiales en castellano y ningún documento se ha redactado en vascuence.

Pregunta cómo entonces se pide en

pleno siglo XX la oficialidad de una lengua que jamás se ha pedido, ni aún se implantó cuando Vasconia era independiente.

Quienes no tienen una gota de sangre castellana, adoran a Castilla y a España y en cambio los que hallan padres castellanos en la segunda generación, odian a Castilla y a España.

Niega personalidad que determine la nacionalidad.

Lee textos que demuestran que los vascuences quieren la independencia de todos los órdenes.

En Vasconia y Cataluña existen textos para evitar matrimonios con el resto de los demás españoles.

Nosotros queremos a Cataluña a través de España, no como parte de la nacionalidad catalana. (Muy bien).

Cita textos en los que se dice que Francia podría ejercer la soberanía sobre Cataluña, contentísima en parte por el esfuerzo realizado para obtenerla sobre Alsacia y Lorena.

Otro de los textos dice que Cataluña está dispuesta para conseguir su nacionalidad, a apoyarse no en Madrid, sino en Francia o en Alemania. (Rumores). Las provincias Vascongadas no han sido pueblo, hasta que no ha caído en los brazos amorosos de España. (Muy bien).

Nosotros no podemos separarnos de España; con ella pereceremos o nos salvaremos. (Aplausos entusiastas. Muchos diputados felicitan al orador).

Discurso del señor Maura
Cuando se levanta a hablar el señor Maura, se produce gran expectación. Faltaría a mi obligación, dice el señor Maura, si no me levantara a hablar.

El problema planteado es antiguo y está en plena madurez para resolverlo. Sin embargo hay que pensar si procede interrumpir el debate, en vista de sesgo que ya tomando.

No soy sospechoso de querer eludir el problema, pues he luchado para colarlo en vías de legalidad.

Este Gobierno vino traído por cuatro puntos de un programa concreto, en el que no está incluido el problema que se debate.

Cada personalidad de este Gobierno conserva su programa.

No hace falta que se invoquen otras monarquías, la que vive, la que alienta es la que ha de salvar a España. (Muy bien, aplausos).

Discurso del señor Cambó

El señor Cambó aplaude integralmente las palabras del señor Maura.

Dice que es preciso que los equívocos que aquí flotan acaben hoy mismo.

Al entrar en el Gobierno hipotéque mi libertad de acción, pero yo seguiré manteniendo mis ideales de siempre, cuando caiga ese Gobierno que probablemente no solucionará, ni aún abordará el problema nacionalista.

Nos unimos todos para salvar algo que constituía el patrimonio común. (Ovación).

Tengo absoluta fé en el triunfo de mis ideales.

Si el pueblo español hubiese visto un renunciamiento de ideales en nosotros hubiera sido más vil que nosotros al aplaudirnos.

Yo soy el de siempre: sin embargo para entrar en el Gobierno no sentí la menor vacilación.

Soy hombre de honor y aunque surgiera una disposición que repugnara a mis ideales, en virtud del juramento que presté la cumpliría. Fui yo quien pidió que en el Mensaje no se mencionara el problema nacionalista, porque cualquiera mención que se hiciera, sería una hipocresía.

Debemos procurar toda la solución del problema.

Entre el nacionalismo vasco y el catalán existen diferencias hondísimas. Yo les ayudo y les animo, aunque os moleste, repudiando el nacionalismo, que es realidad viva y patente.

He cumplido con mi deber como ministro, sin que ello signifique que abandone mis ideales.

Los nacionalistas trabajarán para llegar a una España grande, por entender que España próspera no regatearía las aspiraciones de Cataluña.

Entre estos anhelos de grandeza para España y mis ideales nacionalistas, no hay autonomía, lo hay en que la Cámara lo proclame.

Rectificaciones

Rectifican brevemente el señor Pradera e interviene el señor Prieto (don Indalecio).

Dice que el nacionalismo vasco es propiamente separatista y cristiano, aunque no reconoce la autoridad del Papa.

Los nacionalistas vascos son profundamente antiliberales.

El Gobierno, aunque sus componentes lo nieguen, es un depósito de claudicaciones.

Aiude a la provisión de la Embajada en París, diciendo que se piensa en llevar a ella a determinada persona como recompensa a la amistad.

Duda en la eficacia del actual Gobierno, incluso en materia internacional.

Termina diciendo que no pueden por tanto erigirse en redactores de España.

Se suspende la discusión, juran varios diputados y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Un herido grave.—El administrador del tranvía de la red santanderina don Manuel Saro Pardo, agredió a Fermín Ruiz, hijo del jefe del movimiento, después de haberle despedido y de advertirle que su padre también sería despedido.

Ruiz se defendió y entonces Pardo hizo varios disparos contra él, hiriéndole gravemente en el costado izquierdo.

El agresor fué detenido.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Atropello de tranvía.—En el paso de Luchana fué atropellado por un tranvía la joven Patricia Fernández Gómez, de 15 años, que habita en la calle de Trafalgar, número 4.

Resultó con la fractura de la clavícula izquierda y diversas contusiones y erosiones.

El conductor manifestó que la víctima intentó atravesar la calle, sin darse cuenta de que el tranvía estaba materialmente encima, siendo por lo tanto inevitable el atropello.

GALENCIA

CORUÑA.—Hombre muerto.—En la escollera de Orzán, detrás de la cocheras del tranvía, apareció muerto el tratante en maderas don Pedro Agra Pardo.

Presentaba el cadáver dos heridas en la cabeza y desgarraduras en las manos.

Se supone que debió ser una desgracia por caída durante la noche.

Pero como era hombre adinerado y no se le encontró cartera, y si una bolsa vacía, se teme que se trate de un crimen por robo.

FERROL.—Joven ahogado.—En la playa de Prageiro, (Serantes) pereció ahogado el joven de 19 años de edad, Serafín Díaz Prieto.

En unión de otras personas, estaba Serafín cogiendo percebes, cuando de pronto fué arrebatado por una gran ola.

El infeliz joven no sabía nadar. Estuvo cerca de una hora luchando con el mar, sin poder llegar a la playa y sin que sus compañeros pudieran hacer nada por salvarlo.

Al cabo de aquel tiempo se hundió el cuerpo del joven.

Momentos después apareció su cadáver sobre la superficie. Fué juguete de las olas como una media hora, y luego desapareció nuevamente en las proximidades de la costa.

ASTURIAS

OVIEDO.—Choque de trenes.—Crímen por celos.—Un tren de viajeros de la línea Vasca, que procedía de Ujo, chocó con una máquina que hacía maniobras en el apartadero de las minas de Rioja, resultando heridos un inspector de la Compañía y varios viajeros. La línea está interceptada.

—En el pueblo de Sobrandio, Maximino García sospechaba que su esposa Herminia le engañaba con Bufrasio Noruega.

En un momento de celos, cogió la escopeta y mató a su mujer, y después, en la calle, encontró a Bufrasio, a quien mató de otro tiro.

Luego de cometer ambos crímenes, se alejó hacia los montes, perseguido por la guardia civil.

NAVARRA

PAMPLONA.—Cuatro muertos y varios heridos.—En el Puente de la Reina ha ocurrido una catástrofe.

En el paraje denominado de Grana varios obreros se hallaban ocupados en la extracción de tierras por cuenta de la Diputación foral.

Por causas desconocidas, en el momento de abandonar el trabajo se produjo un derrumbamiento de tierras que sepultaron a los infelices jornaleros.

Se organizaron inmediatamente los auxilios necesarios y se procedió a la extracción de las víctimas.

Cuatro obreros, al ser recogidos, estaban muertos, y otros muchos sufrían graves heridas.

Continúan los trabajos para extraer a los que faltan, temiéndose que los auxilios sean tardíos y que los desgraciados obreros hayan perecido.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Varios heridos.—Para asistir al concurso de tiro de pichón se dirigían en un automóvil a Jerez de la Frontera los deportistas don Clemente y don Francisco del Camino y don Eduardo, hijo de don Francisco. Por exceso de velocidad volcó el coche cerca de Los Palacios, y todos los viajeros, incluso el «chauffeur», resultaron heridos.

El aristócrata don Antonio Pickmán, que regresaba con unos amigos de un tentadero de la dehesa del marqués de Guadalet, recogió a los heridos y los trajo en su automóvil a Sevilla, donde se hallan en estado satisfactorio.

GUERRA EUROPEA

Parte francés de la noche.—París.—En la región al norte de Montdidier, bastante actividad de la artillería.

En el sector de Noyon hemos realizado algunos progresos durante una operación de detalle.

Nuestros reconocimientos se han mostrado muy activos, especialmente en la región del canal del Oise. Uno de nuestros destacamentos ha franqueado el canal al Este de Pierremont, cogiendo dos prisioneros y una ametralladora.

Nuestras patrullas han hecho igualmente progresos en la región de Corbeny, en Campagne y en la región de Scheprey y en los Vosgos.

Parte oficial alemán.—Nauen.—Han tenido pleno éxito varios ataques nuestros en el campo de batalla de Lya.

Hemos tomado grandes campos de embudos procedentes de la batalla librada en 1917 en Wyschaele.

Después de corta preparación de fuego, asaltamos mediante un ataque imprevisto para el enemigo en Wulverghem las posiciones situadas a ambos lados de dicho pueblo.

Se han malogrado completamente los contraataques lanzados por compañías inglesas.

Nuestras tropas, subiendo de la llanura, tomaron la altura que cubre Neuve Eglise y Bailleul, arrancándosela al enemigo a raíz de acérrimos combates cuerpo a cuerpo.

Se estrellaron ataques ingleses contra Lacoñ.

En el frente de batalla, a ambos lados del Somme, aumentó algo la lucha de artillería, únicamente en el arroyo de Luce.

En la región de Moreuil y Montdidier, al rechazar un ataque lanzado por fuerzas inglesas y francesas venidas del arroyo de Luce, hicimos cierto número de prisioneros.

En el canal del Oise al Aisne y en la orilla oriental del Mosa tuvieron éxito nuestras empresas.

Parte oficial inglés.—Londres.—Después de intenso bombardeo el enemigo lanzó un fuerte ataque entre Bailleul y Neuve Eglise.

El asalto lo realizaron tres divisiones que aún no habían entrado en fuego, dando por resultado que el enemigo, tras enérgica lucha, haya ocupado tres colinas al E. y S.E. de Bailleul.

Nuestras tropas se han retirado a nuevas posiciones al N. de Bailleul y Wulverghem.

El enemigo nos atacó al S.O. de Vieux Berquin protegido por el fuego intenso de su artillería.

Parte oficial italiano.—En la Cuenca de Laghi (Pocino) una de nuestras patrullas atacó un emplazamiento de ametralladoras destruyéndolas y apoderándose de ellas.

Nuestras tropas de reconocimiento hicieron algunos prisioneros en el valle de Ornic.

En la planicie de Asiago rechazamos con granadas de mano a patrullas enemigas.

Al Norte de Cortellazzo nuestra artillería dispersó fuertes destacamentos enemigos.

Señales en las carreteras

Para los automovilistas

La Dirección general de Obras públicas, en una orden a los ingenieros jefes de provincias publicada hoy en la «Gaceta», les recuerda que se debe considerar como servicio preferente para la aplicación de los créditos destinados a conservación de carreteras los servicios que se indican, relativos a indicadores y señales en bifurcaciones o empalmes de carreteras y en las travessas de poblaciones o rondas, alegando que, en tanto recorrian las carreteras vehículos de tracción animal cuyo radio de acción está limitado en general a una zona relativamente pequeña, sus conductores, perfectos conocedores de la localidad, no necesitaban utilizar los datos de los indicadores, y por ello, y dado lo reducido de las consignaciones para conservación de carreteras, estaban poco atendidos; pero hoy, que los vehículos con motor mecánico, por su gran radio de acción circular por toda España, se hace necesario para su comodidad y hasta seguridad un esmerado cuidado de todos los indicadores, a fin de que puedan cumplir el servicio a que están destinados, y, en su consecuencia, y para evitar falsos recorridos por falta de indicaciones, la Dirección general de Obras Públicas dispone:

1.º La conservación en estado perfectamente legible de todas las inscripciones y dibujos de los postes indicadores, renovando su pintura cuantas veces sea preciso a este fin y estableciendo sin demora alguna, aun cuando sea con carácter provisional, interin se construyan los definitivos, cuantos falten, especialmente en las bifurcaciones o empalmes.

2.º En las entradas de las carreteras a toda clase de poblados en ambas direcciones se colocará un cartel normal al eje de la carretera en que con letras de tamaño y grueso suficientes para poder ser leídas desde un automóvil sin detener su marcha media pueda saberse sin dificultad el nombre del pueblo. Las jefaturas procurarán, de acuerdo con las respectivas alcaldías, que se coloquen estos carteles en la primera casa o muro de cerca, que reúna condiciones, bien sobre los mismos o en saliente, según se considere mejor para su mayor visualidad, y de no ser esto posible, sobre un poste situado al efecto en la carretera.

3.º En las travessas en que por no resultar claramente definido el camino a seguir por cambios bruscos de dirección por atravesarse plazas o presentarse empalmes de otras vías que puedan dar lugar a dudas, también reclamarán las jefaturas el apoyo de las

alcaldías para establecer sobre las fachadas de las casas en todos los puntos dudosos, y de no ser esto posible, sobre postes especiales, flechas, y sobre ella la palabra «Travesía», perfectamente legible desde los automóviles en marcha normal que indiquen sin dar lugar a vacilación alguna la ruta a seguir.

El tiempo y el campo

La semana pasada ha sido en toda Castilla abundante de lluvias, con las cuales está asegurada la humedad en los sembrados para una gran parte de la primavera. Las noticias que se reciben de todas las comarcas coinciden en ello y el optimismo ha renacido en nuestros agricultores, que ven en su esperanza una mas que regular cosecha, a poco que el temporal favorezca a los sembrados puesto que la base de la producción de Castilla, es el agua, elemento que ordinariamente suele ser inferior a las necesidades de los cultivos de secano y que en la actual primavera tenemos en abundancia.

Ahora lo que el campo necesita es calor, pues de seguir los frios la vegetación se paralizará. No hay que olvidar que estamos ya a mediados de abril y los sembrados retrasadísimos, como consecuencia de la sequía otoñal y del crudo y prolongado invierno.

Dice un refrán castellano que «Abril siempre fué ruin» y no ha desmentido este año su ruindad, pues esta semana hemos tenido días de verdadero invierno, con nieves abundantes en las montañas y como consecuencia natural de ello, heladas y un frío intenso en nuestra meseta castellana.

Sin embargo parece que coincidiendo con la luna nueva se ha iniciado un cambio en el tiempo habiendo mejorado algo la temperatura.

De todos modos y en el mejor de los casos, la cosecha de trigo en cantidad total será este año muy inferior a la del anterior, pues el número de hectáreas sembradas en otoño fué mucho menor que de ordinario, a causa de la sequía.

Por otra parte, los Gobiernos dictando tasas arbitrarias e injustas, por lo bajas, y en completo desacuerdo con el mercado mundial, y con lo elevado de las cotizaciones de todos aquellos elementos que el agricultor necesita para el cultivo, han hecho que las siembras tardías fueran insignificantes y casi completamente aulas, las de trigos de primavera.

AYUNTAMIENTO

Ayer miércoles, a las siete de la noche, celebró sesión ordinaria en primera convocatoria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Gandarillas. Asistieron los concejales señores Sánchez, Revuelta, Revilla, Puertas, Calderón, Martín Adán Arangüena, Palomino, Ortega, Díez Monés, Zarzosa y Tejedor.

ORDEN DEL DÍA

Una vez leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Después se autoriza a don Florentino Pombo para hacer una construcción interior en la casa número 2 de la calle de Colón, y a informe de las comisiones correspondientes pasan: una instancia de don Alejandro Ortega suplicando autorización para cercar con espino una finca que posee en el camino de «Basugueros» y otra de don José García para cubrir un hueco de ángulo existente en la casa número 5 de la calle de Valentín Calderón, hueco que ha quedado con motivo de la nueva alineación de dicha calle y que actualmente se confunde con un urinario público.

También pasa a informe una instancia que firma don Santiago Sinde solicitando a perpetuidad una sepultura en el cementerio general.

Se dá seguidamente cuenta por el señor secretario de una instancia que suscribe don Julio Ortega suplicando se expida certificación del agua consumida para usos privados en un establecimiento mercantil y denunciando la falta de condiciones del depósito doméstico instalado en aquél a los efectos del impuesto de consumos. Esta instancia se acuerda pase a informe de la comisión de Hacienda.

Se acuerda después declarar prófu-

gos a 25 tomos del actual reemplazo que no han asistido a los actos de reconocimiento, sorteo y clasificación.

Se da cuenta de una comunicación del señor alcalde de Burgos interesando contribuya el Ayuntamiento a la suscripción abierta para socorro del vecindario del pueblo de Huerta del Rey, destruido por un incendio.

A propuesta del presidente queda acordado que este asunto sea resuelto por la comisión de Hacienda juntamente con el alcalde.

Por último, la secretaria pone en conocimiento del Ayuntamiento que se ha recibido una comunicación del Gobierno militar anunciando la llegada de parte del regimiento de Isabel II a los efectos de alojamiento de los individuos de tropa.

Terminada la orden del día, y después de algunas frases pronunciadas por varios señores concejales el alcalde levanta la sesión a las ocho.

Elección de un diputado

Hoy era el día señalado por la Ley para constituirse las mesas electorales del distrito de Carrión-Frechilla, si éstas hubiesen sido requeridas por algún elector, con el fin de obtener la vigésima parte del número total de electores y poder ser proclamado candidato ante la Junta provincial el próximo domingo.

Nosotros no tenemos noticia de que se hayan constituido las Mesas con el objeto indicado, y esto nos hace creer que no habrá lucha, y que, de haberla, tendrá solamente el carácter de simulacro; pues como hemos dicho, el único candidato que hasta hoy aspira a la reelección, nuestro querido amigo don Mariano Vázquez de Prada, tiene asegurado el triunfo, a juzgar por los ofrecimientos de completa votación que se le hacen en todos los pueblos del distrito que ha visitado, confiando que igual éxito alcanzará en los que se propone visitar hasta el día de la elección si es que ésta llega a verificarse; pues la opinión de la mayoría de los políticos es que será proclamado el domingo por el art. 29, en atención a lo estéril que resultará la lucha del partido que se decidiera a acudir a ella, teniendo en cuenta que los liberales del distrito apoyarán al candidato conservador señor Vázquez de Prada, quien cuenta con generales simpatías entre los electores.

Estos días pasados se hablaba de que el partido maurista se proponía presentar un candidato con el exclusivo objeto de impedir la aplicación del artículo 29; pero nadie lo ha dado crédito por estimar que ninguna finalidad práctica tenía para dicho partido y además era causar una molestia al distrito que en un año ha tenido ya tres elecciones, y por tanto tratándose ahora de una elección parcial no sería político el que los comicios se abrieran sin otra razón que la de impedir la aplicación de dicho artículo de la ley.

Esperemos, pues, al domingo para conocer concretamente lo que resulte de la proclamación ante la Junta provincial del Censo.

EN LA AUDIENCIA

Dos meses y un día de arresto solicitó ayer el ministerio público para el procesado Vicente Felipe Prado, como autor de un delito de lesiones menos graves, que necesitaron para su curación 16 días de asistencia facultativa, por las inferidas en la cabeza, con una lámpara de minero, el 18 de Octubre del año anterior, en el pueblo de San Cebrián de Mudá a Isaias Sánchez.

La defensa, a cargo de don Félix Salvador Zurita, sostuvo que las lesiones debieron curarse antes de los 15 días, por lo que no merecían la calificación de delito y sí de falta, interesando la absolución de su patrocinado.

Otros dos meses y un día de arresto interesó el señor fiscal para Felicidad Arija Cembrero, por haberse apoderado el 13 de Noviembre anterior de una enagua tasada en 12 pesetas, que con otras prendas tenía tendida la lavandera Tomasa Viejo, en el pueblo de Rivas de Campos.

El defensor de la procesada solicitó la absolución por no estar debidamente justificada la comisión del delito objeto de la acusación.

Preparando una campaña

En nuestro número de ayer indicábamos que los representantes en Cortes de las provincias agrícolas preparaban una activa campaña en defensa de la clase agrícola, para cuyo efecto se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, asistiendo buen número de diputados entre los que se encontraban los de Palencia y Carrión, señores Calderón y Arroyo.

Uno de los acuerdos tomados, a propuesta del vizconde de Eza, fué nombrar una ponencia que estará formada por los señores marqués de la Frontera, Calderón, Zorita, Matesanz y Arroyo, que se encargará de estudiar el asunto para presentarle a deliberación de una gran Asamblea de parlamentarios pertenecientes a provincias agrícolas y luego reproducir el debate en el Congreso, tratándole en toda su integridad.

Los propósitos de los diputados no pueden ser mas lisonjeros y es de esperar que la justa campaña que preparan en defensa de los intereses agrarios será reconocida por todos y que de solucionado en su totalidad el problema del trigo, única cuestión que interesa a las regiones, que como la nuestra, su principal riqueza es la agricultura.

NOTICIAS

Por el correo interior hemos recibido un escrito con el título «Para el señor Alcalde» referente a los servicios municipales en relación con el nuevo horario, que aunque no carece de fundamento, no le publicamos por haber omitido su firma el autor, pues ya hemos dicho que no daremos cabida en estas columnas a ningún trabajo que no esté garantizado con aquel requisito.

Juicio de exenciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana para las operaciones de reconocimiento los mozos correspondientes a los Ayuntamientos de Barruelo de Santullán, Becerril del Carpio y Berzosilla.

La hermana del Cardenal Arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, ha donado como recuerdo de la conmemoración de las bodas de plata de su hermano, un magnífico vestido de tisú bordado en oro, a la Patrona de Palencia, Nuestra Señora de la Calle.

Batería de cocina en hterro estañado inalterable al fuego

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Recaudado por consumos: El día 17 de Abril de 1917... 1271.42 El día 17 de Abril de 1918... 1142.98 Diferencia en menos... 128.44

El día 29 del actual a las doce de su mañana, se verificará en el despacho del señor Delegado de Hacienda, la venta en pública subasta de varios útiles aprehendidos por fabricación clandestina de alcoholes.

Por el término de veinte días se anuncia un concurso para habilitar un local donde instalar la estafeta de Correos en Carrión de los Condes con habitación-domicilio para el jefe y por el período de cinco años.

Ha pasado al Juzgado de Instrucción un asunto del que ha sido protagonista el joven de 12 años, Manuel García, vecino de esta capital y que habita en la calle de Gil de Fuentes, número 9.

Dicho joven parece ser que por causas que desconocemos dió un fuerte golpe con el pie en la ingle al niño de cinco años Mariano Izquierdo que vive en Gil de Fuentes, 3, produciéndose una hernia.

El día 20 del próximo mes de Mayo se verificará en el Juzgado de Instrucción de Baitánas la subasta pública de varias fincas embargadas para pagos de costas al procesado por hurto Cecilio Carrancio Calve.

Conferencias Telefónicas

Madrid 18

La "Gaceta"

En la de hoy se dispone que el Director general de Comercio se entienda por delegación del ministerio de Fomento con arreglo a las facultades que le confieren las leyes de 11 de Junio de 1917 y Marzo de 1918.

Comentarios

Cuando ayer tarde terminó la sesión del Congreso se formaron muchos grupos de políticos y de periodistas en los pasillos y salón de conferencias, haciéndose variados comentarios que siempre convergían en el discurso pronunciado por el diputado señor Pradera, afirmando acerca de esto casi todos los políticos que el señor Pradera ha conseguido un éxito personal indiscutible y que había procedido con gran prudencia y habilidad, pues en sus manos estuvo producir un gran acontecimiento político si hubiera obligado a los señores Cambó y Maura a declarar terminantemente su opinión como se creyó en un principio.

La opinión general era que, caso de haber ocurrido esto, se habrían visto las divergencias que existen entre ambos y que son las que materialmente hubieran imposibilitado la permanencia de los dos en el Gobierno.

También se afirmaba en las tertulias formadas, que el ministro de Fomento estuvo sincero y hábil, afirmando sus ideales, pero, poniendo encima de ellos el engrandecimiento de España, por el cual, y atendiendo a la situación difícil porque atraviesa España, se resignó a formar parte del Gobierno según manifestación propia, así como era igualmente opinión general, después de las declaraciones que hizo el señor Maura, que la situación política es la misma que al día siguiente de haberse formado el Gobierno.

Para completar esta cuestión, que es el tema de todas las conversaciones en el Congreso se espera con interés la intervención del nacionalista señor Aranzadi, aunque se cree que, dada la situación en que se ha colocado la Cámara, no hará declaraciones importantes.

Los garciprietistas

Han exteriorizado su disgusto porque no les atiende en los centros oficiales algunos diputados amigos del ministro de la Gobernación señor García Prieto, habiendo manifestado que se proponen celebrar una reunión para cambiar impresiones y determinar la línea de conducta que deben seguir en lo sucesivo.

Los señores Suárez Inclán y Burell son los diputados que más se distinguieron en la protesta.

Noticia desmentida

Ha sido rotundamente desmentida la noticia que han acogido algunos periódicos de que el jefe del gobierno señor Maura había renunciado al acta de Palma de Mallorca, pues aún no ha optado por ninguna de las dos.

Los beneficios extraordinarios

Se dice que algunos diputados han manifestado tienen el propósito de pedir al Congreso se reproduzca el proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios de la guerra, presentado por el señor Alba cuando desempeñó la cartera de Hacienda.

Hablando con Marina

Los periodistas hemos interrogado al ministro de la Guerra general Marina acerca de los rumores circulados referentes a la ocupación de Tínger y a la posibilidad de poder realizar una pequeña operación en África.

El ministro nos contestó que ambas cosas carecían por completo de funda-

mento y recomendó la necesidad de que no sean acogidas estas noticias, porque nos podrían perjudicar.

La cuestión del pan

La minoría reformista del Congreso tiene el propósito de presentar a la Cámara una proposición para solucionar el conflicto del pan y que dice así:

«Se fabricará harina de una sola clase, obteniéndose del trigo el rendimiento máximo.

No se podrá expendir el pan hasta 12 horas después de ser elaborado, prohibiéndose el trabajo nocturno a los panaderos.

El precio del pan será el de 55 céntimos kilo.

La tasa del trigo se ajustará al límite máximo.

Se darán facilidades para adquirir abonos y semillas.

Se intensificará la importación del trigo y del maíz y los gastos se cubrirán con el producto de lo recaudado por los beneficios extraordinarios de la guerra».

Insiste en su dimisión

El alcalde de esta Corte Sr. Francisco Rodríguez, ha manifestado que su decisión al presentar la dimisión de su cargo es irrevocable, y que son inútiles cuantos trabajos se hagan para hacerle cambiar de idea.

La reforma del Reglamento

Ha sido autorizada por las secciones del Congreso la lectura de la proposición presentada por el señor Sánchez Guerra reformando el reglamento del Congreso.

Las modificaciones principales que comprende la reforma son las siguientes:

«Habrá una comisión permanente de suplicatorios, formada por nueve diputados.

Se elegirán nueva comisiones permanentes para entender de los asuntos correspondientes a cada ministerio, estando formada cada comisión por 21 diputados.

Los sábados y lunes se destinarán a la reunión de comisiones.

Habrán sesiones los martes, miércoles, jueves y viernes, y las sesiones durarán cinco horas, de las cuales se dedicará necesariamente tres a tratar de asuntos sobre los que figura la orden del día.

A instancia de siete diputados o del Gobierno, se podrá proponer el señalamiento del día para los discursos, restringiendo la duración de los discursos.

No se concederá la palabra para alusiones personales, a no ser que se trate de la dignidad del diputado que pida la palabra.

No se podrán admitir más de dos enmiendas a cada artículo.

Por los senadores fallecidos

En la sesión que mañana celebra el Senado se dará cuenta del fallecimiento de 16 senadores en el interregno parlamentario, con cuyo motivo el presidente del Senado y los jefes de las minorías pronunciarán discursos necrológicos.

Dice Ventosa

Habiendo el Comisario de Abastecimientos con los periodistas, ha dicho que la cantidad de trigo importada y contratada en la Argentina asciende a 3.300.000 quintales métricos con la que se podrá hacer frente a la próxima cosecha.

Añadió que el rey ha firmado un decreto creando un comité que entenderá en todo lo relacionado con el consumo y régimen de importación.

La finalidad de ese organismo es la de concertar en uno solo los

asuntos de una misma índole que ahora se despachan en distintos ministerios.

Consejo

Le han celebrado esta mañana los ministros en la Presidencia habiendo durado tres horas.

El comisario de Abastecimientos señor Ventosa hizo una propuesta que se publicará por Real Decreto regulando la exportación del arroz.

Se aprobaron varios expedientes de diversos ministerios y unos indultos reglamentarios.

De Fomento se aprobó el anuncio de subasta de carreteras y un proyecto autorizando al ayuntamiento de Barcelona para construir un paseo marítimo.

Se aprobó un proyecto de reformas militares que se presentará a las Cortes.

También se acordó declarar fiesta nacional el día 12 de Octubre en conmemoración de la fecha del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Visitas de inspección

El ministro de Hacienda señor González Besada ha dispuesto que se giren visitas de inspección a varias Delegaciones de Hacienda.

El pan en Sevilla

Comunican de la citada capital andaluza, que ha quedado resuelto el conflicto del pan.

Una huelga

Los obreros de las fábricas textiles de Mataró se han declarado hoy en huelga.

Gobierno que dimita

Un radiograma de Nauen dice que ha presentado la dimisión el Gobierno austriaco por cuestiones electorales.

Limitando el consumo

Comunican de París que se han recibido noticias de Roma diciendo que en breve aparecerá un decreto limitando el consumo de la carne durante tres días a la semana.

Conferencias suspendidas

De la misma capital francesa dan cuenta de haber quedado suspendidas las conferencias telefónicas entre la capital y los departamentos del Sena y el Oise.

Congreso

A las 3'35 ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

Toman asiento en el banco azul los señores Pidal, González Besada y el conde de Romanones.

Se aprueba el acta, con escasa concurrencia de diputados en los encarnos.

Ruegos y preguntas

El señor Elorrieta se ocupa de la tasa del trigo.

Le contesta el señor Besada.

(Sigue la sesión).

Sindicatos

El Corredor de Comercio don Lucio González B. de Medina, se encarga gratuitamente de toda gestión hasta acreditarles en los Bancos de esta capital, para que con su intervención puedan después realizar operaciones de préstamo y cuentas de crédito.

Barrio y Mier, 14—pral.

Como en años anteriores y mucho más en el presente que el frío es tan intenso, recordamos a nuestros lectores que no dejen de adquirir una caja de la renombrada Pasta Pectoral que para combatir la TOS prepara el Doctor Andreu de Barcelona.

Interesantísimo

El dueño de la Fotografía «Gem», que no repara en gastos de ninguna clase, tiene montado un moderno aparato de luz marca «Garcí natural artístic» pudiendo retratar con él hasta las ocho de la noche. No confundirse.

Mayor pral., 138.—6 postales, seis reales.

MERCADOS

PALENCIA, 18.—Ha mejorado algo la temperatura en relación con los días anteriores; pero el barómetro continúa en variable, lo que hace suponer que aún durará el tiempo desapacible.

En cuanto al mercado de cereales no ha cambiado la situación a pesar de haberse autorizado la exportación de trigos y harinas y muchas más facilidades se encuentran si las consignaciones se hacen para Cataluña por fuerza del poder del Comisario de Abastecimientos.

Los precios continúan rigiendo al detall como sigue:

Trigo a 77 reales la fanega de 92 libras, centeno a 63 las 70, cebada a 53 la fanega y avena a 37.

VALLADOLID, 17.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy unas 250 fanegas, que se pagaron, según nuestros informes de 81 a 81'50 reales las 94 libras—pesetas 46'83 y 47'12 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Hoy no hubo entradas de trigo al detall en este mercado.

MEDINA, 17.—Unas 150 fanegas de trigo se vendieron hoy al detall pagándose a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

La cebada se pagó entre 57 y 58 reales fanega y las algarrobas de 72 a 74.

Se cotizan las harinas corrientes a 55 pesetas los 100 kilogramos, sin saco, y en esta proporción las clases superiores.

BIOSECO, 17.—El negocio de trigos en partidas está paralizado.

Al detall se paga este cereal de 76 a 77 reales las 94 libras—pesetas 43'92 y 44'52 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia indecisa y tiempo frío.

AREVALO 17.—Muy escasas fueron hoy las entradas de trigo al detall, pagándose al rededor de 81 reales las 94 libras—pesetas 46'83 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 62 reales fanega, cebada a 55 y algarrobas a 78.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo de lluvias.

BARCELONA, 17.—Pasada, hasta cierto punto, la incertidumbre reinante y convencidos la mayoría de que por ahora no han de ocurrir por disposiciones de la comisaría grandes trastornos al mercado de trigos, la sesión de hoy ha transcurrido con regular animación, habiéndose sostenido los precios con gran firmeza, situación contraria a lo que muchos creían.

Se vendió trigo procedente de Nava del Rey y Aranda de Duero a 84; Peñafiel a 81; Extremadura crucher a 83'50; Huete a 84.

Por ferrocarril llegaron 47 vagones de trigo, 14 de harina, 2 de muelas, 1 de arvejonas y 3 de avena.

Boletín Religioso

Viernes, 19.—Santos Elfege, ob. Timón de., Vicente de Colibre, Cayo y Expedito mrs.

En San Miguel, séptimo día de novena con los mismos cultos de ayer.

El día 19 en San Pablo, solemnes cultos a San José de la Montaña.

A las ocho, misa de comunión general y ejercicio del duodenario; por la tarde a las ocho, exposición de S. D. M. ejercicio del duodenario, plática por el P. Avellanosa.

Durante la exposición, se pondrán las cartas y peticiones a San José sobre el altar del Santo Patriarca.

En este mismo día a las siete de la tarde tendrá lugar la junta general de celadoras.

El concierto anunciado para ayer tarde por la Sociedad Casino, no pudo verificarse a causa de una repentina indisposición de la pianista que compone el «Trío Cánepa».

El elemento joven que acudió a las sesiones de aquella Sociedad, no desperdició el tiempo, toda vez que disfrutó de algunos bailables, ejecutados al piano por el profesor señor Riola.

El juez de Instrucción de Cervera cita a los vendedores ambulantes Fernando Martínez, Ramón Blanco, Juan Cosquejo para que comparezcan ante aquel Juzgado con el fin de oírles en el sumario que se sigue contra Miguel Millar, vecino de Prádanos de Ojeda.

Ayer tarde a las siete se cometió un robo en la calle de Valentín Calderón, núm. 31, portería, domicilio de Francisco Martín Bares.

El robo consistió en un baul conteniendo ropas y varios efectos, el cual ha sido encontrado esta mañana en la Acequia y próximo al camino del Cristo del Otero por un obrero, quien dió conocimiento del hallazgo al vigilante señor Ortege, que ha intervenido en este asunto.

El baul se hallaba vacío y ha sido llevado a la inspección de vigilancia. Se ignora quien o quienes sean los autores de este robo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Leandro Quirce Méndez, de 20 meses, Pastores, 14.

Nacimientos.—J. Jesús Díez Vallejo, hijo de Gil y Modesta, Plaza Mayor, 1; Julia Maestro Naida, de Juan y Beidurina, Sta. Marina, 10; Emilia Sancho Gil de Ladislao y Emilia, Zurradores, 5.

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la «Revista de Derecho Privado» única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil y mercantil y sus procedimientos (Doctrina, Legislación, Jurisprudencia, Canónica de las Salas 1.ª y 3.ª del T. S. y de la Dirección general de los Registros (Hipotecaria y Notaria) comentada y concordada, Bibliografía, etc.) y acaba de publicar el número 55 (Abril 1918) cuyo sumario es como sigue:

Sumario: I. Más sobre utilidad del artículo 41 de la ley Hipotecaria (1.º Sus afectos en cuanto a la adquisición del dominio y demás derechos reales. 2.º Si conviene modificar las disposiciones de los artículos 35 y 41 en cuanto a la prescripción). R. Gayoso, Juez de 1.ª instancia.—II. Las transferencias de créditos no endosables, ¿se hallan sujetas al impuesto de transmisión de bienes? E. Salinas, abogado (Valencia).—III. Adquisición y consiguiente subrogación por la usufructuaria en un crédito hipotecario sobre la finca usufructuada. Prescripción del crédito. Concepto de los actos obstructivos e interruptivos de ella. Si lo es la protesta en una adjudicación, de ignorar la razón de aqué. (Consulta), La Revista.— JURISPRUDENCIA: DEL T. S. A.) Civil; B) Mercantil; I. de Casco, cat. de la Universidad de Sevilla.—Enjuiciamiento civil, Dr. J. Paulo.—HIPOTECARIA, J. Domínguez Barros, Reg. de la propiedad.—NOTARIAL: L. Lázaro Junquera, notario.—V. RBVISTA DE RBVISTAS: En idioma castellano, E. Ruiz Carrillo.—Avisos de la Administración.

Las suscripciones comienzan en Enero o Julio. España, semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas; Extranjero, 15 pesetas. El Administrador don Estanislao Maestre, calle de las Pozas 12 Imprenta, Madrid, a su elección remite números de muestra de los publicados a los que lo soliciten y ejerzan cualquiera de aquellas profesiones.

ZOTAL

Cura la glosopeda, sarna o roña, muermo y demás epidemias del ganado.

Jabón Zotal

Contra herpes, granos, pecas y grietas.

Venta: Droguerías y Perfumerías, Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

HERNIADOS

(QUEBRADOS)

Testimonio de gratitud

Sr. D. Antonio Vidal.—Barcelona. Muy señor mío y de mi mayor consideración. El motivo de ésta es para darle las gracias más sinceras por haberme curado las dos hernias que hace muchos años venía sufriendo, después de probar braguetos y vendajes de todas clases. Mil gracias, señor Vidal, y hega el uso que mejor le convenga de esta humilde carta, confiando que podrá ser por algunos herniados d. suma utilidad para su bienestar.

Siempre dispuesto a lo expuesto, y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.

José M.ª Barrial

Jordana, 32.

Valencia 25 Abril 1917.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá en Palencia a los que deseen curarse de sus hernias (quebraduras) el día 22 de Abril en el Hotel Central.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 23 y 24 en el Hotel Imperial y en Aranda de Duero el 25. Fonda Nueva.

PARA EL VINEDO

AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los Almacenes de **Hermógenes Sendino**

Riquezas garantizadas Precios económicos

LABRADOROS II

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas es el aceite mineral ruso marca "Zar". Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *quince pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid. Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por giro postal a Gutiérrez y Alonso, Sociedad de Labradores, Hotel Villa Paea, Valladolid.

BERLINA
en buen uso, bicicleta y depósito de cirz, se vende en el taller de coches, "EL MODERNO", de José del Muro San Francisco, 6. Palencia

SE VENDE

aguardiente orujo al por mayor por el fabricante autorizado, Bonifacio Carracio, en Manquillos.

Se vende

una viga de lagar de grandes dimensiones con su pilón y para uso en Fuentes de Valdepero, Secundino Ortega.

VACA

Se vende una suiza, recién parida, con su cría, para tratar, con Félix Sánchez, en Villaherreros.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.ª comunión desde 2 pesetas media docena. **Vea V. mi nueva exposición Don Sancho, 11.—Hay ascensor.**

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DISEÑADO POR **FRANCO R. COLOMBRES**

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos. *San Francisco, 18, 2.ª, derecha*

Carros para transporte de carbón

Se hacen contratos para transporte de carbón desde sus minas a la Robla, y por todo el año. Se pagan buenos precios y gastos de viaje hasta la mina. Dirigirse a Amán Arteaga Hermanos, Colón de Larreategui, 17, Bilbao.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 21 años de edad; primeriza, con leche de cuarenta días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Félix Padilla, en Villavieja, 2

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente el jueves día 25 del presente mes de Abril, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, poseer el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el jueves día 25 del presente mes de Abril.

NOTAS: En Santander el día 22 en el Hotel Marañón, Blanca 26 y en Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial, calle del Peso 4, donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

ALONSO HIJOS

Una casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

mentados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71 Talleres: Gil de Fuentes, 22

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINIA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
Mixto Regular	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irán		6'55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19	
		1.ª, 2.ª y 3.ª	Sabagán	Palencia	10'11	
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Barrueles	Palencia	11'04		
		Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	León	16'12	16'40	
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid e Irán	17'50	18'02	
		Coruña	Madrid e Irán	18'18	18'27	
Mensajerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid e Irán	Palencia	20'32		
		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINIA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 4 y 7, de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (asuntiva) el 31 de Barcelona, el 15 de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz, el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con intermedios en Venezuela, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En los meses de Octubre y Noviembre se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Poz-Saló, Sues, Colombo, Singapote y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Fango, Casablanca, Mesagón (Escolar facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (asuntiva) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les garantiza muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en 22 líneas de servicios. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Eternit Metzger (Uralita)

Pizarra de cemento y amianto para tejados y paredes

Duración eterna

Lo mejor y más económico para cubierta de edificios y revestimiento de paredes.

Sustituye con ventaja por su economía y seguridad, a la cubierta de teja y planchas, que actualmente se usan.

Con su empleo, se economiza en la construcción el 50 por 100 de lo que costaría otra clase de cubierta.

Se usa hoy, preferentemente, en la construcción de edificios públicos (rama de Guerra), Escuelas, Fábricas, Estaciones de los Ferrocarriles y demás construcciones modernas, tanto del Estado, como de particulares.

Más de 500.000 metros cuadrados instalados en un año

Para más detalles, pidense muestras y presupuestos a Representante y depositario para Palencia y su provincia

FLORENTINO SANCHEZ DIAZ

Mayor pral., 79 al 83